

**CORPORACION OCASA  
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS  
ACTA # 27**

El día 26 de Marzo de 2019, en las instalaciones en donde funciona la organización Calle 69 No. 4 -68 oficina 202, previa convocatoria escrita, del pasado 7 de Marzo de 2019, se reunieron presencialmente en sesión ordinaria el representante legal de la Corporación Ocasá, Señor Carlos Rodríguez Castro con los miembros Gina Romero, Daniel Tobón y virtualmente la señora Xiomara Trujillo. De igual manera esta la señora Angie Martínez, miembro de Ocasá.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento de Presidente, secretario y comisión para la aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Informe de Gestión. Presentación y aprobación del Informe de gestión.
5. Aprobación de los estados financieros a corte Diciembre 31 de 2018 Presentación y aprobación de los Estados financieros a 31 de diciembre de 2018. Informe de Revisor Fiscal
6. Presupuesto 2019
7. Proposiciones y varios

1. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM** Se encuentran presentes 4 de las personas convocadas y 1 de manera virtual. Condición para desarrollar la Asamblea.

2. **NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE, SECRETARIO Y COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA**

Se nombra como presidente a Carlos Rodríguez y como secretario a Angie Martínez. Ellos dos conforman también la comisión para la aprobación del acta.

El presidente, de conformidad con lo anterior declara instalada la Asamblea Ordinaria y continúa con el siguiente punto.

3. **Aprobación del orden del día**

El orden del día es aprobado por unanimidad.

#### **4. Informe de Gestión. Presentación y aprobación del Informe de gestión**

Se presenta, se aprueba y se adjunta.

La Asamblea recomienda:

1. Utilizar los resultados e informes de los pasados proyectos como insumos para la formulación de nuevos proyectos. En especial en materia de fortalecimiento de organizaciones juveniles de base.
2. Enviar derecho de petición a Colombia Joven con el respaldo de la alianza más información más derechos, para estudiar curso de acción de relacionamiento con la institucionalidad dispuesta a trabajar temas de juventud.

#### **5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DIC. 2018 - PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Se hace presentación de los Estados Financieros corte 2018. La Asamblea por unanimidad aprueba los Estados Financieros con corte a 31 de dic de 2018, y se anexan al acta.

La Revisora Fiscal presenta su dictamen sin salvedad. Se adjunta al Acta.

#### **6. Presupuesto 2019**

El presupuesto fue presentado y explicado con claridad para los presentes en la asamblea.

Se recomienda usar parte de los recursos que aún tiene la organización para contratar una persona que pueda: 1. Formular proyectos y dedicarse a la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento para Ocaso y 2. Presentar una estrategia de consecución de recursos y/o oportunidades en diferentes sectores y temáticas prioritarias según la coyuntura colombiana teniendo en cuenta las prioridades e intereses de la cooperación internacional.

Se sugiere realizar los trámites para conseguir un practicante de comunicaciones que se dedique a mover temas en redes, página web, etc. y pagarle un subsidio de transporte.

Se solicitará a la Dirección financiera y administrativa analizar la posibilidad de trasladar recursos de la organización a una Fiducuenta.

#### **7. Propositiones y varios**

1.- Se informa a los miembros de Asamblea de la **CORPORACION OCASA**, el cambio de Revisor Fiscal pasando de la señora Yadira Milena Jutinico Mora por el señor Jairo Campos, para que asuma este cargo.

2.-La Asamblea General de **CORPORACION OCASA** con el propósito de presentar la solicitud de permanencia como Entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial, de acuerdo con la ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016 y el decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017, esta Asamblea manifiesta lo siguiente:

Autoriza al representante legal de la **CORPORACION OCASA**, NIT 830.143.294-3, ante la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para efectuar el proceso de Actualización en el Régimen Tributario Especial en el año 2019 del impuesto sobre la renta y complementario.

3.-Igualmente, esta Asamblea hace constar que la **CORPORACION OCASA**, dentro de su Objeto Social principal, desarrolla actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y a ellas tiene acceso la comunidad tales como: a.-La promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas. b.-La promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en el artículo 359 del Estatuto Tributario. c.-La protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras.

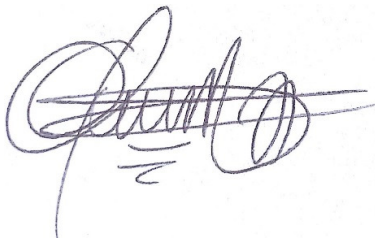
Estas actividades se encuentran inmersas dentro de su objeto social, contenido en los Estatutos Propios de la Entidad.

4.-Certifica también, la **CORPORACION OCASA**, que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación, que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Agotado el orden del día y una vez la Asamblea aprueba en pleno el INFORME DEL GESTION y LOS ESTADOS FINANCIEROS de los puntos del orden del día números 4 y 5.y no habiendo más temas por tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 p.m.



**Carlos Andrés Rodríguez Castro**  
**Presidente**



**Angie Paola Martínez Puerto**  
**Secretario**